

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Anuncio de 25/02/2021, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística y de obras consistentes en explotación de la ampliación II de la cantera de arena denominada Viñasoro, en el polígono 169, parcelas 75, 80 y 81, polígono 170, parcelas 38, 48, 49, 50, 51, 77 y polígono 128, parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 23 y 35. [2021/2093]

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 242/2004, de 27-07-2004, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, en concreto en su artículo 43 el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan somete a información pública la solicitud de calificación urbanística y de obras, por plazo común de veinte días mediante anuncios en el Diario "Lanza" de Ciudad Real y Diario Oficial de Castilla-La Mancha, exponiéndose en la Oficina de Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Calle Santo Domingo nº 1, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas, los siguientes expedientes promovidos por:

Persona física/jurídica: Arenas Movicam, S.L.

Obras consistentes en: Explotación de la Ampliación II de una cantera de arena denominada Viñasoro.

Situación:

- Polígono 169, Parcelas: 75, 80 y 81

Polígono 170, Parcelas: 38, 48, 49, 50, 51 y 77Polígono 128, Parcelas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 23 y 35

Zona de Ordenación: 8.2 Carretera de Manzanares y 8.5 Corona de Viñas

Superficie de las parcela: 37 ha, según proyecto

Superficie a construir: 0 m².

Superficie ocupada por la explotación: 37 ha

Figura de planeamiento: PGOU

Documentación técnica realizada por: D. José Moraleda Sánchez - Ingeniero Técnico de Minas

Expte. 2021/972L

Alcázar de San Juan, 25 de febrero de 2021

El Concejal Delegado de Urbanismo JOSÉ JAVIER ORTEGA LIBRADO